



Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

Asociación Civil
Estatus Consultivo Especial ante el ECOSOC de la ONU
Organización acreditada en el registro de OSC de la OEA

Av. Callao 569 3º cuerpo 1º piso (C1022AAF), Buenos Aires, Argentina
Tel. (54 11) 4372-8594 / 4373 0397 - Fax (54 11) 4814-3714
e-mail: apdh@apdh-argentina.org.ar / sitio web: www.apdh-argentina.org.ar

COMUNICADO DE PRENSA

LA APDH DESMIENTE DECLARACIONES DE UN TESTIGO EN UN JUICIO POR DELITOS DE LESA HUMANIDAD REALIZADO EN BAHIA BLANCA.

Ante la información difundida recientemente por Internet acerca de las declaraciones formuladas por un testigo propuesto por la defensa de represores acusados de delitos de lesa humanidad, ante los Tribunales de la ciudad de Bahía Blanca, donde testimonió que "fue presidente de la APDH en 1978 y que no sabía en forma directa sobre la existencia de centros clandestinos de detención y tortura en esa ciudad", la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos denuncia la absoluta falsedad de esas expresiones y puntualiza las siguientes afirmaciones:

1º. El testigo Carlos Mossolo jamás ha sido presidente de la institución, ni ha ocupado cargo directivo alguno a nivel de su dirección nacional ni en las comisiones constituidas en las distintas Delegaciones designadas en todo el país durante la lucha librada contra el Terrorismo de Estado.

2º. Solo existe alguna referencia sobre una persona que bajo ese nombre se acercó a su Delegación de Bahía Blanca, durante un breve lapso en los primeros años de la década de los ochenta del siglo pasado, con la supuesta intención de colaborar.

3º. La APDH, aunque lo considera una obviedad, ratifica su absoluta convicción acerca de la existencia de centros clandestinos de detención, tortura y exterminio, puntualmente en Bahía Blanca y, en general, en todo el territorio nacional, como parte inherente al plan sistemático de desaparición forzada de personas que sufrió el país.

MESA DIRECTIVA.

Buenos Aires, febrero de 2012